

b) Resultados de los Mecanismos de Participación Ciudadana

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del mecanismo de participación ciudadana	Resultados	Número total de participantes	Total de participantes mujeres	Total de participantes hombres	Total de participantes no binarias	Respuesta del sujeto obligado	Área(s) responsable(s) que genera(n), poseen(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
CUARTO TRIMESTRE												
2025	01/10/2025	31/12/2025	Presupuesto Participativo 2025	Número de opiniones 294,083	281,005	173,424	107,574	7	Los resultados corresponden al número de opiniones emitidas en la jornada consultiva y el número de participantes corresponde a la personas opinantes. La diferencia radica en que en las Mesas Recibidoras de Opiniones únicamente marcan a las y los votantes en los cuadernillos de la Lista Nominal.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	31/12/2025	
2025	01/10/2025	31/12/2025	Presupuesto Participativo 2025	<p>Se precisa que, en los Pueblos Originarios no se celebra una consulta como si se realiza en las unidades territoriales; en consecuencia, al no someterse los proyectos a consulta de las personas ciudadanas, del Pueblo Originario, no se tienen resultados; en esa tesitura, la publicación que remite la Alcaldía con el sentido de la dictaminación realizada por el ODA o por esa autoridad constituye en sí el resultado que se tiene de los proyectos determinados en el evento de deliberación y decisión celebrado en un determinado pueblo.</p> <p>En tales condiciones, en la siguiente liga electrónica se encuentra para consulta pública los dictámenes remitidos por los órganos dictaminadores de las alcaldías: Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Tlalhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco, publicarán en los estrados de la Alcaldía, y en su caso, harán del conocimiento de la dirección distrital cabecera de demarcación, y de las Autoridades Tradicionales Representativas, el resultado de la dictaminación de los proyectos que le fueron presentados.</p> <p>Cabe precisar que, en los Pueblos Originarios no se celebra una consulta como si se realizara en las unidades territoriales, en consecuencia, al no someterse los proyectos a consulta de las personas ciudadanas del Pueblo Originario, no se tienen resultados; en esa tesitura, la publicación que remite la Alcaldía con el sentido de la dictaminación realizada por el ODA o por esa autoridad constituye en sí el resultado que se tiene de los proyectos determinados en el evento de deliberación y decisión celebrado en un determinado pueblo".</p> <p>https://www.iecm.mx/www/sites/consulta2025/resultados-dictaminacion.html</p>	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	31/12/2025	"De conformidad con lo previsto en la BASE V, de la publicación del resultado de la dictaminación de los proyectos, de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes, vecinas, ciudadanas, y Autoridades Tradicionales Representativas de los 56 Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana Vigente, las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios de Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Tlalhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco, publicarán en los estrados de la Alcaldía, y en su caso, harán del conocimiento de la dirección distrital cabecera de demarcación, y de las Autoridades Tradicionales Representativas, el resultado de la dictaminación de los proyectos que le fueron presentados. <p>Cabe precisar que, en los Pueblos Originarios no se celebra una consulta como si se realizara en las unidades territoriales, en consecuencia, al no someterse los proyectos a consulta de las personas ciudadanas del Pueblo Originario, no se tienen resultados; en esa tesitura, la publicación que remite la Alcaldía con el sentido de la dictaminación realizada por el ODA o por esa autoridad constituye en sí el resultado que se tiene de los proyectos determinados en el evento de deliberación y decisión celebrado en un determinado pueblo".</p>					

Periodo de actualización: Trimestral.